

ACTA No.IEM-CEPC-SORD-29/10/2021

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00 quince horas del día 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de forma virtual, los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenas tardes a todas y a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar sesión virtual de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria virtual de este día 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno. Solicito al Secretario Técnico tome por favor el pase lista de asistencia para verificar el quórum legal, por favor. Adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Presidente de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana ----- **Presente.**

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión ----- **Presente.**

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Presidente. Le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Así mismo les informo que se encuentran en esta sesión presentes las representaciones de los Partidos Políticos del Trabajo, en la persona del Ciudadano José Eduardo Díaz Antón, y se estaba por aquí el Licenciado Alfonso Villagómez León, representante del Partido Revolucionario Institucional. Sería cuanto Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión y solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico de lectura del orden del día que se somete a consideración de las y los miembros de esta Comisión, no sin antes saludar a las representaciones mencionadas, y en efecto el licenciado Alfonso Villagómez de la representación del PRI estaba aquí hace un momento y nos comentó que estaba fallando el internet, seguramente en un momento regresará. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Sesión de la Comisión de Educación Cívica

ACTA No.IEM-CEPC-SORD-29/10/2021

y Participación Ciudadana convocada para este día miércoles 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno a las 15:00 quince horas con los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

SEGUNDO. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno y aprobación en su caso.

TERCERO. Proyecto del segundo Informe Cuatrimestral correspondiente al período comprendido del mes de mayo al mes de agosto de 2021 dos mil veintiuno, que rinde la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso.

CUARTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre la invitación realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud para la organización del nuevo concurso nacional de debate intercultural y colectivo 2021 dos mil veintiuno.

QUINTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre la propuesta de acciones para la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 dos mil veintiuno.

SEXTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre la realización de la conferencia “Macho-explicaciones en el ámbito político-electoral”

SÉPTIMO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre el estado que guardan los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Morelia e Hidalgo y del Poder Ejecutivo.

OCTAVO. Asuntos generales.

Sería la cuenta Presidente, Consejeras. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de las y los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura el Secretario Técnico. Si no existe manifestación alguna, sírvase por favor la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de las y los miembros esta Comisión. Asentándose por favor en el acta que a las 15:14 quince horas con catorce minutos regresó a esta sesión el licenciado Alfonso Villagómez. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasamos al **punto segundo** del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión del 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación por lo cual le pido se someta a consideración Secretario de esta

ACTA No.IEM-CEPC-SORD-29/10/2021

Comisión, la dispensa de la lectura de la misma. Por favor Secretario sírvase a tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del acta. Adelante por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de ustedes ahora el contenido del acta que se acaba de dar cuenta, si no existe manifestación por favor secretaría técnica sírvase tomar la votación correspondiente ahora del contenido de la misma, por favor.- -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Pasamos entonces al **punto tercero** del orden del día relativo al Proyecto del Segundo Informe Cuatrimestral correspondiente al período comprendido del mes de mayo al mes de agosto de 2021 dos mil veintiuno, que rinde esta Comisión del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso, por lo que le solicito al Secretario exponga una breve cuenta de dicho informe. Adelante por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejero, representaciones de los partidos políticos, se da cuenta en esta segundo informe cuatrimestral que corresponde a los meses de mayo, junio, julio y agosto las acciones llevadas a cabo tanto por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, como por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, el informe está estructurado en 5 cinco grandes temas correspondientes a Educación Cívica y difusión de la cultura política, Participación Ciudadana, un apartado referente a las acciones llevadas a cabo tanto por el órgano central como por los órganos desconcentrados en el Proceso Electoral 2020-2021 dos mil veinte dos mil veintiuno, otro apartado relativo al seguimiento de las actividades del Consejo General, la Comisión del ramo y la Junta Estatal Ejecutiva en la que participa la Dirección, así como el Comité de Adquisiciones y la coordinación con la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana respecto a las atribuciones conferidas en el reglamento con la Dirección. En este sentido dentro del informe que se pone a su consideración se da cuenta con la información que durante los meses de mayo, junio, julio y agosto se llevaron a cabo diferentes actividades y que en las mismas se participó de manera directa la propia Dirección o las y los integrantes de la Comisión. Comentarle que se recibieron de manera oportuna y puntual observaciones por parte de la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel y la cuales se aplicarán dentro del informe correspondiente. Sería la cuenta Presidente, Consejeras, representaciones de los partidos políticos. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de ustedes dicho informe que acaba de dar cuenta el Secretario de forma breve de tan extensas actividades que se llevaron a cabo en estos meses. Gracias. Si adelante Consejera Carol. -----

Consejera Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Presidente. Buenas tardes a todas y todos, si efectivamente como acabas de dar cuenta, es un informe extenso de 161 ciento sesenta y un fojas donde detalladamente se han registrado todas las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y en el podemos ver todavía algunas actividades de proceso electoral como fue el programa de capacitación a órganos desconcentrados ya en la última etapa antes de la jornada electoral y únicamente para reconocer de nueva cuenta el trabajo realizado por la Dirección en coordinación con los órganos desconcentrados que implicó mucho trabajo y no solamente interno sino también en relación con el Instituto Nacional Electoral porque son algunas actividades que se realizaron también de manera conjunta, entonces únicamente aprovechar este punto del orden del día para reconocer el trabajo de la Dirección, de su Director y de todas las personas que integran esta área, igualmente de esta comisión a través de su presidencia. Muchas gracias. Es cuanto. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, si, suscribo lo que acabas de decir también es de felicitar a toda la Dirección, y con el empuje y Dirección y vigilancia de esta Comisión, de ustedes las integrantes también muchas gracias y felicidades. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Si no es así por favor Secretario Técnico tome la votación correspondiente de la manera acostumbrada respecto de este informe -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el proyecto del Segundo Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo comprendido de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2021 dos mil veintiuno que rinde la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Pasamos entonces al **punto cuarto** del orden del día correspondiente al Informe que rinde la Dirección su cargo a esta Comisión sobre la invitación realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud para la organización del nuevo concurso nacional de debate intercultural y colectivo 2021 dos mil veintiuno. Solicito Secretario de una breve cuenta del mismo. Adelante por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, representaciones de los partidos se da cuenta del informe que rinde esta Dirección sobre la invitación realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud para la organización del nuevo concurso nacional de debate intercultural y colectivo 2021 dos mil veintiuno, como parte de las actividades interinstitucionales esta autoridad electoral ha realizado derivado de las convocatorias que tanto el Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud, Consejo que pertenece al Instituto Mexicano de la Juventud y así como las convocatorias realizadas por el Instituto Mexicano de la Juventud han realizado a la presidencia de esta órgano electoral, se han acudido a diversas reuniones para analizar documentos con el objeto de llevar a cabo de nueva cuenta el Concurso Nacional de Debate de las juventudes de nuestro Estado y de nuestro País. Como parte de estas reuniones han sido convocadas a través del presidente del Instituto Electoral de Michoacán a diversas fechas en las cuales dentro del informe se da cuenta, se han llevado a cabo 4 reuniones y en las mismas han acudido tanto el Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la maestra Oliva Zamudio Guzmán en representación del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, su servidor a la tercera y cuarta reunión, y en las mismas se persigue como objetivo principal la organización de nueva cuenta del concurso de

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-29/10/2021

debate político nacional. Recordemos que a partir de 2018 dos mil dieciocho este concurso de debate político tanto la etapa nacional como las etapas estatales fueron suspendidas por parte del Instituto Mexicano de la Juventud y las etapas estatales dependen de la propia etapa nacional dado que en la etapa estatal se sacan las representaciones que las diferentes categorías tendrán que concursar en la etapa nacional. El Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud ha enviado a este Instituto Electoral de Michoacán, así como a los diferentes Organismos Públicos Locales los documentos correspondientes a la organización del concurso, uno de ellos, el Manual Operativo de Debate, para que como instituciones participantes en caso de que así se decida, se conozca y se retroalimente este documento. El mismo fue enviado, analizado por parte de esta Dirección y fueron enviadas sugerencias al Consejo Ciudadano, así mismo en fechas posteriores el presidente del Instituto recibió el convenio de colaboración, también para ser revisado y enriquecido, mismo que fue llenado en las cláusulas correspondientes y remitido a la Comisión especial de debate intercultural y colectivo para su seguimiento. Son las acciones que hasta el momento se han llevado a cabo por parte de este Instituto Electoral de Michoacán y en las cuales se da cuenta dentro del informe presentado. Sería cuento Presidente, Consejeras, representaciones. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien desea hacer uso de voz en este punto? Sí, adelante Consejera Carol. -----

Consejera Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Gracias Presidente, pero si gustas después de ti, me espero. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. No te preocupes, nada más iba a hacer énfasis en que tuve el honor de estar presente en el primer acercamiento de las reuniones para esta organización y le daremos seguimiento; también en la revisión de algunos documentos, le hemos pasado algunas observaciones al Secretario Técnico de esta Comisión y al presidente de este Instituto para que las hicieran llegar a los organizadores. Es cuanto. Adelante por favor Consejera Carol. -----

Consejera Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Gracias Presidente. Únicamente preguntar al Secretario Técnico si ya se tiene una fecha para llevar a cabo este evento porque veo que las pláticas comenzaron desde julio y ahorita por la cuenta que nos da ya se nos remitió el proyecto de convenio para la posterior firma, pero saber si se tiene pensado que sea para este año o ya para el siguiente porque igual también sería conveniente en este informe que seguramente nos estarás rindiendo de manera mensual agregar estas tentativas fechas si ya se tiene una fecha establecida. Sería cuanto Presidente. Gracias. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a usted Consejera Carol. Adelante Secretario Técnico, por favor.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Si gracias Presidente. Dentro de la última reunión que se tuvo se mandaron las observaciones que se hicieron llegar al convenio correspondiente y el consejo en conjunto con el instituto mexicano de la juventud está seccionando a los 32 treinta y dos Organismos Públicos Locales en secciones para la revisión de este instrumento, en ese sentido, no se tiene todavía una fecha porque se van a trabajar en atención a las observaciones de cada uno de los convenios para la firma del mismo, lo que si se comentó en alguna de las sugerencias que se enviaron, ellos tienen contemplado que el debate se realice en los meses de noviembre o

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-29/10/2021

a principios de diciembre y la mayoría de los organismos públicos locales electorales comentábamos, dos cosas principalmente, una, para nosotros poder establecer alguna premiación como así se señala en el manual que correspondería a cargo de los OPLES en etapa estatal, nosotros debimos haberla presupuestado en el presupuesto anterior con esa finalidad, ellos nos dicen que se realice aunque no se premie y por otro lado, en el calendario que ellos tienen para la realización del debate, se pretende que este año el debate se haga de manera virtual pero en los meses de noviembre, nosotros como ustedes saben, en el mes de noviembre, tendremos todo el mes con esta actividad de manera permanente que es la Consulta Infantil y Juvenil en la cual como acción en conjunto con el Instituto Nacional Electoral también lo pondremos a consideración de ellos, para que lo tuvieran en cuanto y que, en determinado momento los Institutos de la Juventud Estatal coadyuvaran también con la organización del mismo, que no se fuese a dejar como viene en el Manual ahora, toda la organización para una sola institución. Son tentativas las fechas que se están estableciendo, hasta el momento no se ha convocado a una nueva reunión, pero en cuanto tengamos definidas algunas otras fechas las haremos llegar mediante las tarjetas o las comunicaciones correspondientes. Sería cuanto. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien desea hacer uso de voz? En este tipo de acciones son muy importantes para este sector de jóvenes y en el cual si no mal recuerdo Secretario Técnico, participamos en un evento en el 2018 dos mil dieciocho siendo jurado en la versión del 2018 dos mil dieciocho, no, donde todavía el Instituto Nacional Electoral participaba de manera más activa si fue en el 2018 dos mil dieciocho si no mal recuerdo? -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Creo que era en 2017 dos mil diecisiete Consejero cuando los institutos de las juventudes locales hacían la etapa estatal y el Instituto Electoral de Michoacán participaba como aliado estratégico junto con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y nos pedían el apoyo para integrar dentro de las diferentes categorías y ustedes participaban como jurados de las mismas, pero creo que fue en el 2017 dos mil diecisiete en octubre noviembre, si mal no recuerdo. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, recuerdo que acababa de llegar no recordaba bien el mes, la verdad que ya como Consejero es muy gratificante participar en este tipo de eventos. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Si no es así pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente al informe que rinde la Dirección a su cargo a esta comisión sobre las propuestas y acciones para la difusión de la consulta infantil y juvenil 2021 dos mil veintiuno que ya nos adelantabas Secretario Técnico y de la cual le pido una breve cuenta adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, Consejeras, representaciones; el informe que se rinda sobre las acciones que se llevaron a cabo para la difusión de la consulta infantil y juvenil tiene un corte al viernes de la semana pasada el día lunes y comento esto porque el día lunes se tuvo una reunión de trabajo en la que participaron las consejerías junto con algunas direcciones para informar sobre la Consulta Infantil y Juvenil y estas acciones que se llevan a cabo corresponden a una comunicación que la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto, hizo del conocimiento de los integrantes de esta Dirección los integrantes del Servicio Profesional Electoral y se socializó con los demás integrantes de la rama administrativa por así decirlo también de esta dirección mediante la cual se aprueba la realización de la Consulta Infantil y Juvenil así como los documentos que para su operatividad y diferentes lineamientos que se han estado llevando a cabo, en ese sentido y atendiendo a las fechas correspondientes con el objeto de dar cumplimiento a lo determinado en los documentos

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-29/10/2021

se han realizado diferentes acciones al interior en un primer momento de la Dirección con el propósito de ir construyendo los elementos para llegado el momento realizar las acciones que al Instituto Electoral de Michoacán como aliado estratégico y parte del grupo coordinador le correspondiente en ese sentido nuestros compañeros integrantes de la Dirección han actualizado directorios para proponer aliados estratégicos los cuales vienen establecidos en el propio informe, han también convocado a integrantes de diferentes áreas de esta institución como son la Coordinación de Informática a través del Ingeniero Lander Ruíz Arnaud y a la Coordinación de Comunicación Social a través del Licenciado Oscar para que los mismos puedan también contribuir con acciones correspondientes y llegar a los objetivos que la propia meta establece. Se han revisado las páginas institucionales y de Facebook del Instituto Nacional Electoral para acercarnos de información y se han establecido también estrategias mediante las cuales podamos acercarnos al mayor número de niñas niños y adolescentes para que puedan ejercer el derecho de participación que tienen establecidos a través de esta consulta en el acercamiento que tengamos con la propia autoridad nacional a través de la Junta se socializarán las propuestas que los compañeros han establecido y comentarles que cada lunes como lo establece la propia meta se han enviado los informes correspondientes a la Dirección del Servicio Profesional Electoral para dar cuenta de las acciones que ellos llevan a cabo. Sería cuanto Presidente, Consejeras, Representaciones. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico por estas consideraciones de este informe. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Solo nada más para comentar que estaremos llevando con gusto y siendo partes de la difusión y promoción de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 dos mil veintiuno y también de la socialización de los resultados en su momento, si así nos lo permiten como en la versión pasada cuando toda la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana participaba y tuve la oportunidad de estar presente en algunas ocasiones. Así pasamos al punto sexto del orden del día relativo al informe que rinde la Dirección atinente a esta comisión sobre la realización de la conferencia “Macho-explicaciones en el ámbito Político Electoral”. Le solicité al Secretario de una breve cuenta sucinta del mismo por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto, se da cuenta de la actividad llevada a cabo misma que se trató de la conferencia “Machó-explicaciones en el ámbito político electoral” la cual tuvo como finalidad impulsar la construcción de la confianza social, la formación ciudadana y el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la vida democrática en nuestro Estado, en ese sentido el pasado 22 veintidós de septiembre de 2021 dos mil veintiuno el Maestro Sergio Arturo Guerrero Olvera, Magistrado de la Sala Regional de la Primera Circunscripción Plurinominal con sede en Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictó dicha plática, desde el pasado 13 trece de septiembre se elaboró el programa correspondiente de la conferencia y el 15 quince del mismo se elaboraron los oficios respectivos para enviarse a los aliados estratégicos que participan de manera recurrente con el Instituto Electoral de Michoacán, se enviaron las invitaciones a ex funcionarios de órganos desconcentrados, a la ciudadanía en general, a asociaciones civiles y universidades y otros colectivos; en la conferencia en el Maestro Ignacio Hurtado Gómez así como las Consejeras Carol Arellano Rangel, Araceli Gutiérrez, Marlene Arisbe Mendoza, Juan Adolfo Montiel y el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y la Mtra. Viridiana Villaseñor estuvieron presentes participando en la misma dando la bienvenida el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, haciendo la presentación del ponente el Consejero Luis Ignacio y moderando la misma la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, el Magistrado realizó las explicaciones de los diversos tipos de feminismo en contraste en el ambiente político y dentro de sus explicaciones se abordaron diferentes temas relacionados con dichos conceptos, hubo un espacio al final de preguntas y respuestas concluyendo la participación del mismo con la entrega de un

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-29/10/2021

reconocimiento que se hizo al Magistrado por parte del Instituto Electoral de Michoacán. Sería la cuenta. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, si, en efecto tuvimos la extraordinaria participación del Magistrado Sergio Guerrero Olvera Magistrado de Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y con su extraordinaria participación y ponencia. Desde que tuve la oportunidad de leer esa sentencia surgió la necesidad de platicar con él para que viniera a darnos una conferencia y accedió al momento y estuvo excelentemente moderada por mi compañera Consejera Carol, le agradecemos tanto al Magistrado como a mi compañera su moderación. Está a su consideración este informe. Gracias, pasamos al siguiente punto del orden del día que si no me equivoco es el séptimo relativo al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a esta comisión sobre los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Morelia e Hidalgo así como del Poder Ejecutivo, Secretario por favor una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos en el informe que se presenta se actualiza la situación de los Observatorios Ciudadanos que se encuentran en trámite del procedimiento sobre la presentación o publicación de sus estatutos que regirán su vida interna, actualmente se encuentra en este procedimiento los Observatorios de los Ayuntamientos de Morelia e Hidalgo y sea requerido la presentación de los mismos al Observatorio del Poder Ejecutivo derivado de que, una vez que se tomó la protesta de éste, han transcurrido los 25 veinticinco días hábiles para que lo hayan confeccionado sus estatutos correspondientes y los 3 tres posteriores para que los presenten a esta autoridad. Del informe que se opone a su consideración se establecen los plazos de las actuaciones que se han llevado a cabo con cada uno de ellos y se establece el trámite con el que se cuenta cada uno de las diligencias que se han realizado. Sería la cuenta.-----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, está a su consideración el informe que nos acaba de dar cuenta el Secretario Técnico. Siendo así pasamos al siguiente punto del orden del día relativo a Asuntos Generales. ¿Alguien desea hacer uso de este punto? Sí, Secretario Técnico, adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Si me permiten Presidente, Consejeras, Consejero poner a consideración de ustedes un proyecto que estamos realizando dentro de la propia Dirección, el cuál queremos poner a su consideración. Se trata de la segunda edición del curso de mecanismos de participación ciudadana derivado de los plazos y la entrada en vigor de las autoridades electas caso de los Ayuntamientos y del Poder Legislativo quienes tienen esta obligación de emitir convocatorias para convocar a este tipo de mecanismos; el primer curso se llevó a cabo en el año 2020 dos mil veinte en el mes de abril hasta mayo, junio y contemplan no nada más la obligación de los Observatorios Ciudadanos, se establece la integración de los 6 seis mecanismos de participación ciudadana y con ello adicional a las autoridades electas popularmente, se hace extensivo a la ciudadanía en general y universidades, en esta ocasión, como una medida interactiva dentro de cada una de las unidades propuestas, se está estableciendo dentro de los mecanismos existentes la posibilidad de que alguno de ustedes alguna consejería del propio órgano o quizás de algunos otros órganos locales electorales algún otro instituto local que contemplen los mecanismos existentes que ya se hayan llevado a cabo, puedan tener alguna plática dentro de la semana que el mecanismo alimenta con los contenidos escritos y se pueda, por parte de los que cursen este curso, valga la redundancia, poder llevar una práctica que quizás

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-29/10/2021

en los casos del plebiscito, referéndum, la consulta o los presupuestos participativos, nosotros los tenemos legislados pero no los hemos llevado a cabo, entonces con Consejeras, Consejeros, por ejemplo en el presupuesto participativo de la Ciudad de México podemos ver nuestra teoría con la legislación y la práctica con lo que ellos han llevado a cabo aún y cuando pudieran existir diferencias en la redacción de la ley pero el fin que se busca con el mecanismo es el mismo, en el caso de los plebiscitos en Jalisco, en Querétaro este existen algunos que se han llevado a cabo y en caso de referéndum también hay otros Estados que pudieran quizás con alguna plática o vídeo la idea del propio curso, ya que son cursos en línea, autogestivos y que permiten al ciudadano que se inscriba dentro del mismo, establecer dentro de sus tiempos el desarrollo del mismo, en ese sentido creo que no sería o pasaría de ser un curso que pudiera considerarse un poco plano, por tener solamente información, hacer un poco más interactivo por estos videos o interacción que se pueda llegar a tener. Sí me permite lo estaríamos circulando con otros integrantes de la Comisión por supuesto y ya ustedes valoran esta pertinencia u oportunidad. Sería cuanto de mi parte Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, bueno, sí, es la segunda versión de este curso de mecanismos, tenemos claro en este Instituto que la promoción de los mecanismos de participación ciudadana es una de las actividades de las cuales este Instituto se encarga de llevar a cabo y es uno de los ejes también principales que se les comienza a apostar como herramienta para lograr estados más democráticos, pues impulsa la constante de participación de la ciudadanía en temas de interés público y toma decisiones, democracia directa, democracia participativa, de la cual, no solo por atribución directa de la ley que para mí es de vanguardia real con un mecanismo, faltan otros, sí, pero por ejemplo están los Observatorios Ciudadanos que usted nos acaba de dar cuenta en el anterior punto del orden del día, en el séptimo si no mal recuerdo, en el cual uno de los pocos estados que lo tiene es Michoacán, Observatorios Ciudadanos donde puede participar la sociedad a través de las ciudadanas y los ciudadanos junto con los órganos del estado y este organismo autónomo; del Instituto ha sido este tema de la democracia participativa, uno de los temas principales y en lo personal también como Consejero he puesto interés especial por el carácter social del que gozan estos mecanismos y la apertura con la que se busca que estos incidan en la toma de decisiones y desde luego con ello siempre he tenido presente que la difusión y capacitación constante en esta materia es uno de los pilares que ayudará sin duda y en gran medida para la implementación. Por tanto, impulsar actividades como la realización de este curso y ahora su segunda versión de mecanismos de participación ciudadana refleja el compromiso que tienen todos y todas los que aquí nos encontramos y nos permitirá avanzar un paso sin duda muy firme en el uso de éstos por parte de la ciudadanía que los conozcan para que los puedan usar es básico y con esta actividad se abona sin duda a los antecedentes existentes en el camino a la participación ciudadana más activa que es un derecho también una obligación no limitada a los procesos electorales, por tanto a fin de alcanzar los objetivos y metas trazadas con este curso es muy importante remarcar que la difusión masiva que forma parte del éxito y alcance que tenga este curso aunado pues a las demás labores que se sigan desplegando para dar continua promoción, capacitación sobre los mismos por lo que no me queda más que felicitar otra vez a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica por el esfuerzo realizado para la creación de este curso y desde luego como la vez pasada el área de comunicación social nos elaboró un plan estratégico muy importante para el impulso para la difusión y si no mal recuerdo fueron más de 500 personas inscritas en la versión pasada que, incluso empezaba la pandemia que nos aqueja aún y que fue un gran éxito para el Instituto al ser la primera vez que se instauraba un curso de este tipo. Felicitar al área y estaremos pendientes de la convocatoria Secretario Técnico sin duda para revisarla si es necesario alguna observación o sugerencia estaré de acuerdo en revisarla para que lo más pronto posible se pudiera lanzar tanto la convocatoria como el curso lo más pronto que sea posible. Está a su consideración dicho punto del orden del día, si alguien quiere comentar algo. Adelante compañera Consejera Carol. -----

Consejera Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Presidente. Primero si reconocer esta gran iniciativa que hay para la promoción de los mecanismos de participación ciudadana creo que durante la etapa inter procesos electorales es una de las principales tareas que tendremos como Instituto Electoral eso y el tema de pueblos y comunidades indígenas. Yo creo que cada área tiene su parte fundamental en el Instituto y ya vimos que algunas son temas más de lleno al trabajo en el proceso electoral pero hay áreas como Educación Cívica y Participación Ciudadana que es un área que tiene trabajo durante el proceso electoral y después del proceso electoral y en todo momento, esto se quedara claro también con este proyecto que nos estás presentando, algo en lo que creo que también nos da luz y que es un tema que hemos platicado en otra comisión y que debemos poner orden, porque es claro que hay que poner orden, y es este tema de Mecanismos de Participación Ciudadana, porqué, porque aquí veo un proyecto pues muy ambicioso, muy claro, muy enriquecedor, pero sin embargo también contamos con una área de mecanismos de participación ciudadana tenemos una Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana que a la vez es Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, entonces, si bien es cierto hay actividades que comparten tanto la Coordinación, como la propia Dirección Ejecutiva, creo que esta actividad no se puede realizar solamente por el área de Educación Cívica y Participación Ciudadana, también es necesario que la Coordinación Técnico Normativa de mecanismos forme parte de la organización porque estas 2 dos grandes áreas del Instituto pues son quienes ejecutan los mecanismos de participación ciudadana entonces creo que yo sugeriría muy respetuosamente en este proyecto nos van a someter a consideración y que entiendo que la convocatoria también tendríamos que aprobarla nosotros que se incluya a esta coordinación técnico normativa de mecanismos de participación ciudadana en la organización de toda esta actividad que se va a realizar, porque pues al final de cuentas por nuestro propio reglamento interno es el área encargada de la promoción, operación e instrumentación de los mecanismos de participación ciudadana con los diferentes grupos de la sociedad entonces creo que para llevar a cabo estos trabajos de manera completa estas 2 dos grandes áreas del instituto encargadas de esos temas en particular pues deben trabajar de la mano para que la promoción sea pues más enriquecedora en todo sentido seria mi única propuesta y claro estar al pendiente de las aportaciones que en su momento pudiera realizar y pues dejando manifiesto mi compromiso de en todo momento estar al pendiente de este tema, en proceso electoral hubo algunas otras actividades de la Dirección de la Comisión que por las mismas cargas de trabajo no me fue posible acompañar como hubiese querido como fueron en su momento el Consejo Juvenil que me quedé ahí con un sabor medio agrisado porque me hubiera gustado ser parte más participativa en ese momento por las otras actividades no me fue posible, pero en las actividades subsecuentes de esta comisión voy a retomar este compromiso que tengo de estar de manera activa en todos los trabajos que se realizan, entonces pues esas son las consideraciones que me gustaría dejar aquí y en su momento si se toma esta propuesta que hago. Muchas gracias Presidente. Es cuanto. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Carol sin duda, por favor Secretario Técnico tome nota de lo correspondiente para hacer eso, precisamente valga la redundancia, lo correspondiente a lo mencionado respecto de este curso y que tengan participación en la coordinación de mecanismos que si no mal recuerdo el año pasado fue un área que se generó en el reglamento interno y precisamente como lo acaba de decir la Consejera para la implementación, encargada para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y la Dirección a su cargo, conforme al artículo 43 del Código Electoral y 52 del Reglamento Interior de este Instituto con actividades para la promoción de los mecanismos de participación ciudadana y la capacitación en general; considero que los contenidos desde el curso pasado ya están elaborados, pero ahora se han tenido que complementar con los cambios normativos, reformas que han surgido y con las

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-29/10/2021

aportaciones de la coordinación se nutrirá sin duda mucho más este curso; por favor atienda las atinadas sugerencias de mi compañera Consejera Carol y lo último no se preocupe Consejera Carol esa vez la disculpamos y sabemos que teníamos todos mucho trabajo, muchas actividades no nos podemos dividir en mil, si pudiéramos que padre en el proceso electoral. Adelante Consejera Araceli. -----

Consejera Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Presidente, bueno definitivamente primero reconocer el esfuerzo que se ha venido realizando en las diversas actividades que se nos han informado a lo largo de esta sesión encabezados muy correctamente por usted Consejero Luis Ignacio muchísimas gracias por este informe y me parece que este curso en su momento sí resultó muy exitoso y fue además una primera innovación dentro del Instituto en el marco justamente de la pandemia donde de pronto sentimos como un freno veníamos haciendo una serie de actividades presenciales con las escuelas, teníamos todo un proyecto y de pronto y nos tuvimos que detener justamente porque las escuelas que era, digamos el sector con el que más veníamos trabajando, suspende sus actividades y esto de alguna manera nos detuvo, pero creo que la Consejera Carol toca un punto importante también y creo que ciertamente ahora se puede llevar esta implementación en conjunto con el área correspondiente y bueno creo que podemos incluso tener alguna reunión donde podamos enriquecer creo que nos ha faltado hacer una difusión importante llevar a la ciudadanía de forma importante a través de un lenguaje bien ciudadano estos mecanismos de participación ciudadana que ahora el reto pues es posicionarlos y bueno desde esa perspectiva me parece que en conjunto sí podemos hacer mucho más grande el trabajo que ya se ha venido realizando. Muchísimas gracias. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a usted Consejera Araceli también hago patente que desde que tomó usted la presidencia provisional se hicieron posible algunos foros, estos cursos, con su impulso se le agradece y se le reconoce Ex Presidenta Provisional ahora Consejera Electoral, sin duda muchas gracias. Y siempre también bien trabajados desarrollados por la Dirección por todos los integrantes de la Dirección y el Director. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Si no es así y agotándose los puntos del orden del día, siendo las 16:01 dieciséis horas con un minuto del 29 veintinueve de septiembre del 2021 dos mil veintiuno se declara concluida la presente sesión. Muchas gracias, buenas tardes.-----

INTEGRANTES

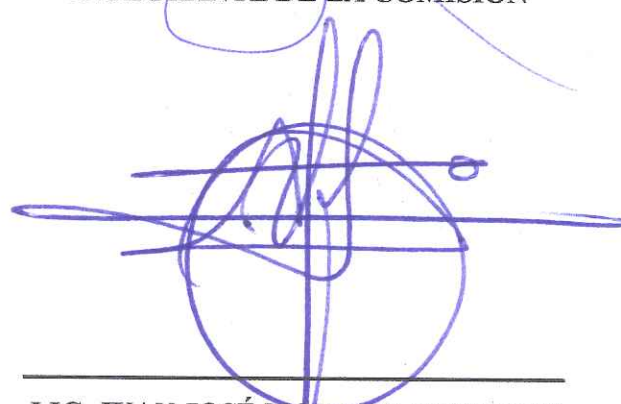
**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN**



**LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRA. ARACELI GUTIERREZ CORTES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR EL CONSEJERO, LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LAS CONSEJERAS, LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO. -----